



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-01091508- -UNC-ME#FCE

8ª Ord.

VISTO:

La propuesta de designación interina de Profesoras Auxiliares con asignación a la materia Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones, elevada por la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa en virtud del dictamen de la Comisión Asesora, integrada por la Dra. Mariana Funes, Dra. Claudia Beatriz Peretto y Esp. José Francisco Zanazzi, que entendió en la selección interna realizada para la provisión de dichos cargos;

Que se ha tenido en cuenta la Ordenanza HCD N° 8/2019 y la Resolución HCD N° 330/2020;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la Secretaría de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera presencial el 05 de junio del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Designar interinamente a las docentes que seguidamente se mencionan, con asignación a Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones del Departamento de Estadística y Matemática, en cargos de Profesoras Asistentes DSE (Cód. 114) y por el término que se consigna:

- Mgtr. Sofía Carla Cortaberría (Legajo N° 48.379), hasta el 31/03/2024 y mientras dure la licencia de la Cra. Mariana Guardiola, lo que ocurra primero
- Cra. María Paula Funes Álvarez (Legajo N° 48.379), hasta el 31/03/2024 y mientras dure la licencia del Mgtr. Hernán Pablo Guevel, lo que ocurra primero.

Art. 2°.- Las designaciones efectuadas se harán efectivas a partir de la fecha que consigne la Dirección de Personal de la Facultad, en el acta que deberán firmar las interesadas.

Art. 3°.- Las docentes deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44° de la

Ordenanza HCS N° 9/2009.

Art. 4°.- Conceder licencia a la Mgtr. Cortaberría y a la Cra. Funes Alvarez en sus cargos de Profesoras Ayudantes A (DS) que poseen en la asignatura con motivo de la presente designación.

Art. 5°.- Expresar a la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 6°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS